



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 5 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXP. N° 8272/2025, mediante el cual se protocolizó la VII Jornada de Psicomotricidad denominada: "Formación corporal y psicomotricidad. Una invitación a repensar su lugar en nuestra formación"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 74/2025 se protocolizó la antes mencionada Jornada.

Que corresponde protocolizar la participación de Daniel Valerio CARRIL COLLADO, estudiante de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, quien se desempeñó como locutor del evento.

Que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el período 2015–2030 es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar al estudiante Daniel Valerio CARRIL COLLADO (D.U. N° 39.990.797), quien participó como locutor en la VII Jornada de Psicomotricidad denominada: "Formación corporal y psicomotricidad. Una invitación a repensar su lugar en nuestra formación", realizada el día 22 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana: Dra. Gladys Esther LEOZ Secretaria de Extensión: Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

Hoja de firmas